



---

El español y su cultura en el nuevo mundo: la "indianización"

Author(s): Claudia Parodi

Source: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, Vol. 10, No. 2 (20), Historia del español de América (2012), pp. 149-160

Published by: [Iberoamericana Editorial Vervuert](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/23722476>

Accessed: 17-11-2015 20:00 UTC

---

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



*Iberoamericana Editorial Vervuert* is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*.

<http://www.jstor.org>

Claudia Parodi\*

## ▷ El español y su cultura en el nuevo mundo: la “indianización”

**RESUMEN:** Una de las características más sobresalientes del contacto entre indígenas y españoles en América es la adaptación del mundo europeo al americano y viceversa. Esta abarca aspectos importantes como la “indianización” de la lengua y la cultura españolas (Parodi 2006) y la “hispanización” de la lengua y la cultura indígenas desde los orígenes del contacto hasta nuestros días. Dichos conceptos permiten diferenciar el español americano del peninsular, sobre todo en lo que atañe a los préstamos y a la creación de signos biculturales en el español y en las lenguas indígenas principalmente. Me enfoco sobre todo en el contacto de indígenas y españoles en las Antillas y en la Nueva España, donde tuvo preeminencia el náhuatl. Empleo el sistema dialógico de Mikhail Bakhtin (2002) para explicar los procesos del contacto.

**PALABRAS CLAVE:** Dialogismo, indianización, hispanización, signos biculturales, préstamos, contacto lingüístico.

**ABSTRACT:** One of the most salient characteristics of the contact between Indians and Spaniards in the Americas is the adaptation of the European world to the world of the native people of the Americas and vice versa. This adaptation includes important aspects such as the “indianization” of the Spanish language and culture (Parodi 2006) as well as the “hispanization” of the Indigenous language and culture since the origins of the contact to our days. These concepts allow characterizing Latin American Spanish from Peninsular Spanish regarding loanwords and on the creation of “bicultural linguistic signs” in Spanish and in the Indigenous languages of the Americas, mainly in Nahuatl. I use Mikhail Bakhtin’s (2002) dialogic system to explain the processes of language and culture contact.

**KEYWORDS:** Dialogic system, indianization, hispanization, bicultural signs, loanwords, linguistic contact

---

\* Claudia Parodi es profesora e investigadora en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de California en Los Ángeles. Se especializa en el contacto de lenguas, en la historia del español en América, en el español de los Estados Unidos y en lingüística teórica. Dirige el Centro de Estudios Coloniales Iberoamericanos y el Centro de Estudios del Español en Estados Unidos en la citada universidad. Entre sus publicaciones cabe mencionar *Orígenes del español americano* (1995); *Key terms in Syntax and Syntactic Theory*, con Silvia Luraghi, (2008); “Stigmatized Spanish inside the classroom and out: A model of language teaching to heritage speakers”, en: *Heritage Language Education. A New Field Emerging* (2008), y “Normatividad y Diglosia en Los Ángeles: un Modelo de contacto Lingüístico”, en: Fulvia Colombo y Ángeles Soler, *Normatividad y uso lingüístico* (2009). Correo electrónico: claudiaparodi82@gmail.com.

## Introducción

Este trabajo se sitúa en el marco de la semántica cultural (Parodi 2009b), la cual se centra en el estudio de los cambios semánticos y culturales que ocurren en el léxico y la cultura de un grupo de hablantes como resultado de su contacto con lenguas y culturas desconocidas en un momento dado de su historia. Se complementa con las propuestas dialógicas de Mikhail Bakhtin (2002). La situación de contacto que aquí se analiza ocurre en un contexto de conquista y colonización en el cual, además de la tensión que resulta de la lucha por el poder, hay un desconocimiento total de la lengua, la cultura y la sociedad de los grupos de hablantes que interactúan en cierta época (tiempo y espacio).

En lo que atañe al contexto hispanoamericano se estudia la adaptación del mundo europeo al americano y viceversa. Por ello, se investiga la interacción de indígenas y españoles y los efectos del contacto lingüístico y cultural de unos en otros. Entre los objetivos de este estudio se cuenta la aproximación a las diferencias del español americano y su cultura respecto a la lengua y cultura peninsulares, así como el análisis de los cambios sufridos por la población americana aborigen a raíz de la conquista y la colonización europea en el Nuevo Mundo.

Este trabajo se centra por un lado en la “indianización” de la lengua y la cultura españolas y, por el otro, en la “hispanización” de la lengua y la cultura indígenas durante los orígenes del contacto. Ambos procesos son constitutivos de las lenguas y las culturas americanas a partir de fines del siglo xv, a pesar del conflicto que forjó la conquista. La “indianización” puede definirse como los cambios que se realizaron en la lengua y la cultura de la población de origen hispánico –peninsulares y criollos– como resultado de su contacto con la población y el medio ambiente americanos. El reverso de la medalla es la “hispanización”, la cual puede definirse como los cambios que se realizaron en la lengua y la cultura de los pueblos de origen indígena al entrar en contacto con los conquistadores y colonizadores españoles y sus productos materiales y espirituales.

En el marco de la semántica cultural, que abarca la “indianización” y la “hispanización”, contamos con tres fases clave durante el intercambio sociocultural y lingüístico de dos o más grupos en contacto: la inicial o preliminar, la intensa o interna y la de residuo (Parodi 2010). La etapa inicial del contacto se caracteriza porque se generan cambios semánticos y se incorporan préstamos léxicos en las lenguas. Hay, además, ajustes lingüísticos –fonéticos, morfológicos y sintácticos– y, sobre todo, hay adaptación cultural de los grupos en contacto.

En lo que atañe al español, en virtud del contacto de grupos de hispanohablantes originarios de diferentes regiones de la Península, se formaron variantes “koineizadas” de los dialectos de esta lengua, sobre todo del andaluz y el castellano viejo (Parodi 1995). En los albores de la conquista y la colonización de España en América, se instauraron patrones de interacción de los españoles con los indígenas en el Caribe y se inició el proceso de “indianización” de la lengua y las costumbres de los españoles, el cual caracteriza el español americano y sus culturas. Dicho proceso consiste en adaptar elementos de las lenguas y el mundo de los aborígenes americanos a los dialectos del español y sus culturas a raíz del contacto y a pesar del conflicto que significó la conquista y la colonización de España en América.

Los indígenas, igualmente, desde el principio del contacto, comenzaron el proceso de “hispanización”. Este es el reverso de la medalla de la “indianización”. Ambos proce-

Los grupos se estriban en incorporar elementos lingüísticos y culturales del “otro”<sup>1</sup> a su medio ambiente. Es decir, se anexan palabras y los objetos que significan del mundo hispánico a las lenguas y las culturas indígenas americanas. Durante este período hay diglosia sin bilingüismo en el sentido de Fishman (1967). Ello significa que coexisten dos o más lenguas en un mismo territorio sin que haya bilingüismo generalizado. A pesar de esto, se empezaron a formar grupos socioculturales y comunidades de habla que conjugaron elementos europeos e indo-americanos.

Al iniciarse el contacto y el diálogo –aunque este fuera incipiente– de un grupo de hablantes con otro se crearon en América nuevas variantes lingüísticas y culturales entre los españoles y los indígenas, distintas de las anteriores. Estas corresponden a diferentes cronotopos o unidades tempo-espaciales en el sentido de Bakhtin (2002). Además, el contacto en América de españoles procedentes de diversas regiones dio origen a una koiné que fue la base del español americano y que sufrió modificaciones subsiguientes, las cuales formaron las múltiples variantes del español americano y sus culturas locales. Como bien señala Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias* (1943 [1532]: 350):

Han acá pasado diferentes maneras de gentes; porque, aunque eran los que venían, vasallos de los reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro, etc.? E así, desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En especial, que en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros e bajos.

La segunda etapa, que he llamado intensa o interna (Parodi 2010), se inicia cuando el contacto lingüístico y cultural genera diglosia con bilingüismo o multilingüismo, también en el sentido de Fishman. Es decir, las funciones de las lenguas en situación de bilingüismo o multilingüismo se dividen y se usan en distribución complementaria en distintos contextos, dentro de un mismo sistema cultural. El uso de una o más lenguas se institucionaliza. En el caso de la conquista y colonización española, se forman civilizaciones locales. Estas, aunque mantienen elementos comunes con las comunidades españolas en Europa, se distinguen por incorporar variaciones peculiares que se originan o se adquieren en América. Algunas de ellas se deben al contacto de españoles con distintos grupos indígenas. Otras son resultado de la interacción entre individuos europeos originarios de diversas regiones peninsulares, que nunca habrían coincidido en España, como indica Fernández de Oviedo.

En esta etapa la koiné americana y sus variantes del período inicial se estabilizan. La diglosia entre el español y los idiomas indígenas se consolida y se introduce el neolatín como lengua de cultura superior en la ciudad letrada indiana (Parodi 2009c).

La tercera etapa, o etapa de residuo, es resultado de la disminución del contacto lingüístico entre los grupos. Algunas de las lenguas suelen dejar de usarse en la comunidad

<sup>1</sup> Utilizo el término “otro” en el sentido de Todorov (1999) para referirme a individuos distintos del “yo”. En este caso se trata de los indígenas para los españoles y viceversa. Excluyo en este trabajo el concepto por el cual el “yo” se opone al inconsciente como “otro yo”.

lingüística. Y predomina una lengua sobre las demás. Pero se incorporan algunos segmentos de la lengua o lenguas a punto de desaparecer a modo de residuo. Estos son una especie de huellas en la lengua que subsiste. Por lo regular tal situación es resultado de algún acontecimiento político o histórico que rompe con la estabilidad adquirida durante el segundo período, como lo fueron las luchas de independencia en América en la primera parte del siglo XIX.

A continuación me centro en dos aspectos de especial importancia para la primera etapa del contacto, el signo bicultural y los préstamos antes de que hubiera bilingüismo.

## 1. El signo bicultural

El signo bicultural se origina para nombrar un referente o *denotatum* de una cultura distinta de la lengua original. La posibilidad de generar signos biculturales se debe a la cualidad polisémica inherente en el signo lingüístico y a su posibilidad de cambio o recreación (Parodi 2010). En situaciones de contacto, los hablantes recurren a esta táctica con gran frecuencia, sobre todo durante los inicios.

La creación de signos biculturales fue utilizada por españoles e indígenas a la par a fin de adaptar el mundo del “otro” al suyo, a pesar de la situación de conflicto en la que se encontraban. Los españoles incorporaron de esta manera la cultura indígena a la suya “indianizándose”. De igual modo, los indígenas utilizaron signos biculturales para “hispanizarse” e introducir la nueva cultura europea a la propia. El signo bicultural suele generar ambigüedad en la lengua, pues la denotación al referente original *no* se cancela a pesar de que se use para nombrar un referente de otra cultura.

En el caso de América, pueden desambiguar un signo bicultural sólo quienes hayan tenido conocimiento, directo o indirecto, del Nuevo Mundo. El signo bicultural es la extensión semántica de un signo lingüístico en un contexto cultural nuevo. Es resultado del dialogismo<sup>2</sup> interno o “etnocéntrico”, cuyas fuerzas centrífugas o variaciones de significado se limitan. El signo bicultural tiene la misma selección semántica y sintáctica e idénticas características morfológicas del signo original, pero su referente es dual en el momento de actualizarse. Sirvan de ejemplo las siguientes citas procedentes de la *Historia de las Indias* de Fray Bartolomé de Las Casas. Estas contienen ejemplos de los signos biculturales: “pan”, “vino”, “gallinas” y “piña”, algunos desambiguados por alguna frase aclaratoria o paráfrasis:

- a. [...] dejaron los arcos y las flechas y van de presto y tráenles *pan* de su maíz y pescado salado y *vino* (Las Casas, Cap. LXII, 409).
- b. [...] presentaron ciertas *gallinas* y frutas de la tierra, muy buenas... que llamamos *piñas*, porque por de fuera tienen la forma de piñas... que no hay melón fino ni otra fruta de las nuestras que se le iguale (Las Casas, Cap. CXIV, 218).

<sup>2</sup> Siguiendo a Bakhtin (2002), utilizo dialogismo como una relación entre expresiones cuyo significado depende de la situación o del contexto. En el signo bicultural la fuerza centrífuga de las expresiones se contiene para fijar una variante sobre las demás a lo largo del tiempo. El dialogismo que se produce para dar origen a un signo bicultural es interno, “endocéntrico” o “etnocéntrico” porque ocurre en un grupo étnico (sólo entre españoles o sólo entre indígenas). El bilingüismo o no existe, o es incipiente.

La formación de signos biculturales es resultado de una ampliación del significado para denotar referentes de una cultura distinta de la original, sin incorporar palabras nuevas o préstamos lingüísticos a las lenguas. El signo bicultural resulta de un cambio semántico condicionado por una situación cultural específica.

En términos del análisis de cronotopos (unidades de tiempo-espacio) de Mikhail Bakhtin (2002), se trata de dos cronotopos nuevos. Uno de estos es externo, pues la variación del significado se encuentra motivada por un cambio espacio-temporal exterior, que es el traslado de españoles a las Indias. El otro cronotopo es interno, pues refleja un cambio en la percepción del mundo motivado por una relación dialógica interna, característica de un tipo de "indianización" que llamaremos primera. En este caso, los signos biculturales son resultado de la negociación o "dialogización" con el "otro" desde una perspectiva "endocéntrica" y "etnocéntrica" (de unos conquistadores con otros o de unos indígenas con otros), pues estos ven y se apropian de la realidad del "otro" (de los indígenas o de los españoles) a través de un mismo cristal, su lengua. De esta manera crean en América un cronotopo intralingüístico distinto del original europeo (o americano entre los indígenas). Pero antes de que se conforme un signo bicultural en las Indias, los hablantes utilizan formas múltiples, polifónicas<sup>3</sup>, para un mismo referente. Por ejemplo, para lo que después fue el signo bicultural "tortilla" (de maíz y de huevo) se usaron, entre otras, las voces "pan de la tierra", "pan de maíz", "pan" y "tortilla", para referirse al "tlaxcalli" mexicano.

Los cronotopos "endocéntricos"<sup>4</sup> o signos biculturales permitieron a los primeros colonizadores denominar en América "vino", "pan", "piña" o "gallina" objetos distintos de los europeos como el licor de maíz o de frutas americanas, las tortillas o el cazabe, el fruto antillano y los guajolotes o pavos. Tras haberse "indianizado", Las Casas clasifica el vino americano por el color, como se cataloga el vino europeo en su *Historia*. Por ello, se refiere al vino "blanco", "morado", o "colorado" de los indígenas:

Vinieron infinitos indios por mar y por tierra, y todos traían de su pan y maíz y cosas de comer, y cántaros de brebaje... Lo más o todo [el vino] hacen de maíz, sino que el maíz es blanco y morado y colorado; de aquí viene a ser el vino de diversas colores" (Las Casas, Cap. CXXXIV, 17).

Las Casas amplía el significado del vino europeo cuando utiliza las voces vino "blanco" y "tinto" para referirse a objetos indígenas americanos. El significado que pueden tener estos dos signos para él y para los españoles "indianizados" era ya distinto del significado que estas voces tenían para los españoles que permanecieron en Europa. Las Casas y los españoles que se encontraban en América se estaban adaptando al medio indígena. Estaban "indianizándose". El significado de estas voces era ya distinto en los dos lados del Atlántico a principios del siglo XVI.

Los conquistadores y colonizadores formaron inicialmente en las Indias cronotopos nuevos por medio del diálogo "endocéntrico", incorporando lo indígena (lo "otro" y los

<sup>3</sup> Uso el término "polifónico" como múltiples voces de una misma lengua. En este caso todas ellas aluden a un mismo referente. Uso heteroglosia o multiglosia para referirme al uso simultáneo de distintas lenguas. Nótese que Bakhtin a veces suele intercambiar ambos vocablos.

<sup>4</sup> Por cronotopos endocéntricos me refiero a aquellos que se producen dentro de un grupo étnico usando la lengua original, sin incorporar préstamos.

“otros”) a su mundo por medio de su lengua usando variantes polifónicas, sinónimas, hasta fijar una de ellas (como “tortilla”). Ello refleja una percepción del mundo americano por medio de *equivalencia* con el mundo europeo. En efecto, gracias a las equivalencias pudieron ampliar su repertorio léxico con facilidad para referirse al mundo indígena americano en lo concerniente a sus costumbres, sus objetos culturales y su medio ambiente.

El aspecto bicultural de un signo se distingue del aspecto polisémico intracultural del mismo signo o de otros signos. En efecto, cada significado secundario de un signo polisémico suele tener diferente selección sintáctica o semántica. Además, la relación de los significados de un signo polisémico suele ser casi siempre por asociación metafórica. Por ejemplo, la palabra “gato” tiene varias acepciones en la relación metafórica. Es por ello polisémica, pues un “gato” es un animal, un aparato para elevar un automóvil en México (por su forma) o un sirviente también en México (por su lealtad a una casa). En cambio, en el signo bicultural –o en la parte bicultural de un signo– la ampliación del significado suele ser por equivalencia. Por ello, extiende el significado de un signo. La ambigüedad que genera el signo bicultural en un contexto puede pasar desapercibida para quien está fuera del medio que motiva la creación de cada signo bicultural. En cambio, la polisemia pocas veces suele generar ambigüedad cuando se actualiza en un contexto.

La creación de signos biculturales es una práctica ampliamente generalizada, quizás universal. Los mexicas la utilizaron también para referirse a un buen número de objetos que trasladaron los españoles de Europa a América. Un ejemplo es el signo bicultural “matzatl” que significa el ‘venado’ aborigen y el ‘caballo’ europeo (Lockhart 1992, Parodi 2009b). Lo mismo sucedió con “camotli”, ‘camote’, para el tubérculo americano y la zanahoria europea, con “epazotl”, ‘epazote’, para la yerba mexicana y el perejil español, con “capulín” para la fruta nativa y las cerezas europeas y con muchos vocablos más.

Estas voces del náhuatl hispanizado son equivalentes a los signos biculturales “pan”, “vino”, “gallina”, “piña” y otros que utilizaron los españoles indianizados. Los signos biculturales se caracterizan por designar referentes de dos culturas distintas y por haber expandido su significado original.

El signo bicultural frecuentemente se desambigua en el contexto por medio de frases aclaratorias como “de la tierra” o “de las Indias” en el caso de los españoles. Por ejemplo, estos llaman al “cazabe” antillano y a las “tortillas” mexicanas “pan de la tierra”. Asimismo nombraban “zanahorias de la tierra” al “camote” mexicano y a las “batatas” antillanas. En el ejemplo, arriba citado, el signo bicultural “piña” se encuentra seguido de la explicación “porque por fuera tienen la forma de piñas” que aclara o controla la ambigüedad que genera la voz “piña” en el texto. En este caso los términos equivalentes son el fruto del pino europeo y el fruto de una planta antillana. Cada uno de los dos referentes pertenece a signos de dos culturas distintas, la española y la indígena y forman, en conjunto, un signo lingüístico con dos significados referidos a dos culturas diferentes. Independientemente de ser bicultural, este signo, como cualquier otro signo lingüístico, puede ser, además, polisémico.

En la actualidad, el uso de la voz “piña” distingue el español americano del europeo. En algunas regiones de España y en varios países de América como Argentina se usa el préstamo guaraní “ananá”, “ananás”, procedente del portugués para designar este fruto, que el *Diccionario* de la Academia clasifica como “exótico”. En la mayor parte de los

países americanos, donde este fruto se come habitualmente, se mantuvo la voz “piña” en alternancia con “ananá”, cuyo referente no se considera insólito. En América, además este vocablo designa el fruto del pino y tiene otros significados.

En lo que atañe al nombre del signo bicultural “tortilla”, usado en el español mexicano para referirse a las creps de maíz o “tlaxcalli” del náhuatl, este se trasladó a la Nueva España de las Antillas donde, según Las Casas en su *Apologética historia sumaria* (1527-1550), se usaron las voces “torta” y “tortilla” para aludir tanto al pan de yuca –junto con la voz “cazabe”– como al pan de maíz. En términos de Bakhtin se produjo otro cronotopo “indianizado”, resultado del dialogismo “endocéntrico” polifónico entre españoles de distintos lugares de la Península. El objetivo de la creación de este cronotopo, como los anteriores, fue capturar la realidad de los indígenas y la propia, pues sabemos que los españoles poco después de su llegada comían tortillas en el Nuevo Mundo, primero en el Caribe y luego en la Nueva España. Para la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera* reporta que desde su arribo en 1519 los españoles consumían tortillas: “buscaron de presto mas de cuarenta gallinas e gallos y dos indias para moler *tortillas* y las trajeron, y Cortes se lo agradeció” (LXCVIII, 176).

En el Caribe los españoles utilizaron el vocablo “tortilla” referido al pan antillano o cazabe debido a que este durante su cocción se volteaba con una especie de plato, de una forma muy semejante a la manera en que se giraba la “tortilla” de huevos española. Los españoles crearon un cronotopo “indianizado” al extender la referencia de la voz “tortilla” para designar el pan antillano. Más adelante, usando la misma práctica de equivalencia, los españoles extendieron una vez más la voz “tortilla” referida al pan antillano para designar el pan mexicano debido a la semejanza formal y funcional que presentaba la tortilla mexicana con el pan del Caribe. Así crearon otro cronotopo “etnocéntrico” “indianizado”. Por razones de economía, los españoles prefirieron usar un término ya conocido que aprender una voz nueva (“tlaxcalli”) para referirse a un alimento que ellos mismos comían en América, pero no en España, según apunta Las Casas en su *Apologética*:

Vuelven la *torta* con una hoja o vestidura de palma, que es como si fuese pala o tabla muy delgada, de la manera que se vuelve una *tortilla* de güevos en la sartén con un plato [en España]. Era su comida una *tortilla* que ternía obra de dos onzas de pan de *maíz* y la bebida era una escudilla de atulli, que es como la que en Castilla llamamos zahinas, hechas de cebada, que ellos acá hacen del mismo grano que nombramos maíz (Real Academia Española: Disponible en *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (15 mayo 2011).

Los mexicas usaron una practica similar a la de los españoles. Emplearon la frase “de Castilla” para desambiguar los signos biculturales o cronotopos “etnocéntricos” hispanizados. Llamaban *castillan tlaxcalli*, “tortilla de Castilla” el pan de trigo que trajeron los españoles (Molina 1992: 92). Asimismo, nombraban la “zanahoria” y la “pimienta” de los españoles por medio de dos signos conocidos, el “camote” y el “chile”, a los cuales les agregaban la frase aclaratoria “de Castilla”. Así, *castillan camotli* (Molina 1992: 33) era “zanahoria” y *castillan chilli* era “pimienta” (Molina 1992: 96).

Los mexicas produjeron cronotopos hispanizados como resultado de un dialogismo “endocéntrico” polifónico entre los indígenas a causa de la presencia de los españoles y sus productos en territorio americano, a pesar de la tensión que la presencia de los europeos produjo en América.



En este apartado hemos visto cómo los hablantes de náhuatl y de español emplearon signos biculturales para referirse e incorporar a su mundo elementos lingüísticos y culturales del “otro”, los cuales les permitieron mantener cierta distancia. Ello se debe a que los signos biculturales surgen como resultado de la “dialogización” interna de cada grupo lingüístico, que excluye incorporar el diálogo con el “otro” al discurso del “yo”. Son por lo tanto un primer acercamiento al mundo del “otro”. La formación de cronotopos “endocéntricos” o signos biculturales es un mecanismo lingüísticamente más aceptable y refinado que la simple descripción, pues esta puede ser imprecisa e imposibilita identificar el objeto descrito. El signo bicultural, en cambio, es resultado de un consenso colectivo que se realizó a través del diálogo o proceso de “dialogización”.

## 2 El préstamo lingüístico y cultural

La incorporación de préstamos lingüísticos y culturales es una de las características de innovación lingüística y cultural más empleada durante el contacto en América para anexar el mundo indígena al español, “indianizando” a este o para introducir el mundo europeo al indígena, con el efecto de “hispanizarlo”. En términos de Bakhtin, los préstamos de las lenguas indígenas al español conforman cronotopos de “indianización” nuevos que son resultado del diálogo con el “otro” en situación de “heteroglosia”<sup>5</sup> sin bilingüismo o de un bilingüismo incipiente, sobre todo en un principio. En efecto, antes de que hubiera bilingüismo del español con las lenguas indígenas hubo préstamos de unas lenguas a otras, pero estos son resultado de un contacto superficial de comunicación, por lo regular circunstancial. La práctica de anexar préstamos de las lenguas indígenas al español fue muy temprana. Colón introdujo antillanismos a su español desde su primera carta (1492) y su primer *Diario* (1492-1493). En esos textos ya se encuentran quince préstamos, entre ellos “aje”, “ají”, “bohío”, “canao”, “caribe”, “caníbal” y “hamaca”, por solo mencionar algunos (Parodi 2009a). Frente a la creación de signos biculturales, los préstamos reflejan la incorporación más directa de elementos lingüísticos y culturales del “otro” a la propia cultura.

Los préstamos son cronotopos que resultan de la “dialogización” exocéntrica de un grupo con otro, aunque todavía no haya bilingüismo o este sea incipiente. La incorporación de préstamos muestra menos distanciamiento y resistencia al “otro” que la formación de signos biculturales. Los préstamos reflejan un paso más allá del contacto, digamos de segundo grado, frente a los signos biculturales, que son de primer grado.

Al comenzar el contacto, los españoles “indianizaron” su lengua y los indígenas hispanizaron la suya para sobrevivir y para designar al “otro” frente al “yo”. En un principio ambos grupos utilizaron los préstamos para describir el mundo y el contexto del “otro” separando en su discurso el mundo indígena del español, y viceversa. Pero poco tiempo después los españoles y los indígenas utilizaron préstamos para describir los hábitos y las costumbres de los propios españoles, ya “indianizados”, o de los indígenas hispanizados en América.

A pesar de la situación de conflicto de la conquista y la colonización, el análisis de los contextos en que aparecen los signos biculturales y los préstamos muestra que la

<sup>5</sup> Para el uso de este término, véase la nota 3.

incorporación del mundo americano al europeo fue rápida entre los españoles que se trasladaron al Nuevo Mundo, tanto para describir las culturas aborígenes, como para referirse a la situación de los españoles en América, como puede observarse en la siguiente cita de la *Historia* de Las Casas: “Las granjerías [de los españoles] de entonces no eran otras sino de criar puercos y hacer labranza del pan *caçabí* y las otras raíces comestibles, que son *ajes* y *batatas*” (II, Lib.2, Cap. VI, 225).

La incorporación de préstamos de una lengua a otra cuando no hay bilingüismo o cuando este comienza es sumamente compleja, pues hay que precisar su referente, muchas veces desconocido o mal conocido, y pronunciar una palabra de una lengua extraña, articulando o adaptando sonidos con frecuencia ajenos al sistema fónico de quienes agregan un signo extranjero a su léxico. Desde el punto de vista semántico, la anexión de un signo nuevo al vocabulario de una lengua debe justificarse para evitar el acrecentamiento poco económico e innecesario del léxico. Por lo regular, los préstamos se utilizan para designar objetos o entidades de otro grupo cultural, los cuales los hablantes desean caracterizar con mayor precisión que por medio de un signo bicultural.

Los préstamos, además, requieren adaptarse sintáctica y morfológicamente a la lengua prestataria. En español, la mayoría se traslada como nombres, adquiriendo el género y el número del español, aunque una lengua no los tenga. Por ejemplo, en náhuatl los sustantivos no tienen género morfológico y el número responde a un sistema muy distinto del español. Así, el préstamo del náhuatl “jitomate” (<*xitómatl*, náhuatl) es en español masculino singular; su plural es “jitomates”. La morfología de esta voz sigue las reglas del español. Incluso la evolución fonológica del préstamo se adaptó al castellano: /š/ cambió a /x/, /šitomatl/ → /xitomate/, /ʎ/ fonema lateral africado sordo se reinterpretó como /t/ y se agregó la vocal /e/ átona final de palabra, pues las palabras del español no terminan en /t/. Además se cambió de posición el acento de la vocal /o/ a la vocal /a/.

Antes de generalizarse en un grupo de hablantes, los préstamos pueden convivir por largo tiempo con signos biculturales y con variantes lexicalizadas o semi-lexicalizadas de la lengua prestataria. Por ejemplo, la voz “guajolote” coexistió en el español colonial mexicano de fines del siglo XVII con variantes como “gallo/gallina de la tierra”, “gallo/gallina de papada”, “gallo/gallina de los grandes” y “pavo”. En la siguiente cita puede observarse cómo Las Casas en su *Historia* describe los primeros contactos entre españoles e indígenas en Cozumel y cómo estos designaban el “guajolote”, cuya carne adoptaron rápidamente los europeos a sus hábitos culinarios: “[...] trajeron frutas de la tierra y... carne bien guisada, que no supieron qué carne era, y no podía ser sino de aves, [de] las *gallinas que llamamos de papada*” (Lib. III, Cap. CXII, 214).

Más adelante Fray Bernardino de Sahagún (1577) en su *Historia general* alude a este vocablo como “uexólotl”, sin adaptarlo al español:

Los machos se llaman *uexólotl*, y tienen gran papada y gran pechuga; tienen largo el pescueço; tienen unos corales colorados; la cabeça tienen açul, especial cuando se enojan. Es cexunto. Tiene un pico de carne que le cuelga sobre el pico. Bofa, hínchase, o enerízase (Bernardino de Sahagún, vol. 3: 1026).

Joan Corominas y Juan A. Pascual (1990) registran las variantes más antiguas de esta voz ya castellanizada. Estas son “huexolote” (1598) en Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana* y “guajolote” (1653) en Bernabé Cobo, *Historia del nuevo mundo*.

Algunos préstamos de las lenguas indígenas se generalizaron en el español y en otras lenguas del mundo, junto con los objetos a los que se refieren, como “chocolate”, “tomate” o “canao”. En cambio, otros préstamos son locales como el mexicanismo “chiquihuite”, ‘canasta para tortillas’. Otros préstamos más son propios de ciertas áreas geográficas como los tainismos “maní” y “aji” para las Antillas y Suramérica, frente a los nahuatlismos “cacahuate” y “chile”, para México y Centroamérica.

Los préstamos, además, pueden ser permanentes, como los que acabo de mencionar. Otros, en cambio, son momentáneos o de poca duración como los tainismos “caona”, “tuob” y “nuzay”, usados por Colón para designar el “oro” en el *Diario* de su primer viaje (Parodi 2009a). Los préstamos suelen incorporarse a una lengua por necesidad expresiva o comunicativa o por razones de prestigio. También pueden reflejar una actitud de apertura o empatía hacia la lengua donadora, sus hablantes y su cultura.

La adaptación fonológica de los préstamos es quizás lo más evidente en ellos, pues casi siempre hay una fuerte tendencia a mantener los sonidos originales de la lengua donadora. Pero cuando los patrones fonológicos de las dos lenguas no coinciden, estos se adaptan a la lengua receptora. Así, el fonema lateral africado sordo /ʎ/ del náhuatl, fue reinterpretado casi siempre como /t/ por los españoles cuando aparecía en posición final de palabra. Pero como en español ese fonema no ocurre en dicha posición, la práctica más empleada fue agregar el fonema /e/ al final de una palabra. Ello explica la terminación /-te/ de nahuatlismos como “guajolote”, “tomate”, “aguacate”, “zapote” y otros, que en náhuatl terminan con el fonema lateral africado sordo.

Los indígenas emplearon los mismos recursos que usaron los españoles en la adaptación de los préstamos. Así, entre los préstamos del español a las lenguas indoamericanas se hallan las palabras “axux” (< esp. ajos), “limones” (< esp. limones) o “laranjas” (< esp. naranjas). En el náhuatl el “cauallo” (< esp. caballo) se incorporó, tras haber alternado con el signo bicultural “mazatl”, ‘venado’, usado para referirse tanto al “venado” aborigen como al “caballo” europeo, de la manera en que indiqué en el apartado anterior. Es residuo de este uso la palabra “mazacalli” (< maçatl ‘venado’ + calli ‘casa’, ‘casa de venado’), que Molina registra como “caballeriza” en náhuatl.

Los préstamos no siempre fueron bienvenidos por los españoles. Jerónimo de Mendieta (1525-1604) los criticaba, pues le disgustaba que los mexicas imitaran a los españoles en su manera de hablar el náhuatl y que tomaran voces del español. De igual modo criticaba los antillanismos y los nahuatlismos del castellano en América:

La lengua [*mexicana*] se va cada día más *corrompiendo*. Porque los españoles comúnmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mismos indios... Y lo mesmo pasa acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que a los nuestros se les pegaron *en las islas* cuando se conquistaron y otros que acá se han tomado *de la lengua mexicana* (Mendieta 2002, 2: 240, la cursiva es mía).

Resulta importante la cita de Agustín de Zárate para corroborar la importancia de los préstamos antillanos y los nahuatlismos en el español general:

Los españoles que fueron a... Perú, como en todas las palabras y cosas generales y más comunes iban amostrados de los nombres en que los llamaban de las islas [del Caribe] y Tierra-Firme, donde habían vivido, y ellos no sabían los nombres en la lengua del Perú; nombrá-

banlas con los vocablos que de las tales cosas traían aprendido, y esto se ha conservado de tal manera que los... indios del Perú cuando hablan con los cristianos nombran estas cosas generales por los vocablos que han oído dellos, como al *cacique*, que ellos llaman *curaca*, nunca e nombren sino *cacicua*, y aquel su pan... le llaman *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*... y así de otras muchas cosas (Zárate 1947: 470b).

## Conclusiones

El inicio del contacto de españoles e indígenas en América visto desde la perspectiva de la “indianización” y la “hispanización” han sido el foco de este trabajo. Ambas se formaron cuando se originaron los primeros cronotopos a raíz de la conquista y la colonización de España en América. La “indianización” y la “hispanización” se reflejan en los signos biculturales y en los préstamos lingüísticos en el español y en las lenguas indígenas, sobre todo en el náhuatl. Estos fueron dos de los efectos más importantes de los primeros momentos del contacto y motivaron la creación de cronotopos en el sentido de Bakhtin.

Vimos que el primer tipo de cronotopos, los signos biculturales, es resultado del dialogismo “intragrupal” o “etnocéntrico”, propio de un grupo étnico, sin influencia léxica de otro grupo. El segundo tipo de cronotopos, los préstamos, es resultado del dialogismo “extragrupal” o exocéntrico con influencia léxica de otro grupo o grupos. Ambos tipos de cronotopos reflejan cambios en la percepción del mundo motivados por una relación dialógica con sujetos y objetos de un mundo distinto del original.

En tanto que los signos biculturales reflejan un primer grado de acercamiento a la lengua y la cultura del “otro”, los préstamos manifiestan un acercamiento un poco mayor, de segundo grado.

Los signos biculturales resultan particularmente importantes porque implican una reestructuración del significado sumamente sutil, difícil de percibir y de analizar, lo cual indicaría la razón de lo escasamente que han sido estudiados.

Cabe añadir que los cambios de las lenguas en contacto suelen empezar con la formación de signos biculturales. De esta manera, la lengua y la cultura españolas en América comenzaron a distinguirse de las peninsulares desde una fecha muy temprana. Ello explica la creación temprana de nombres tales como “indiano”, “perulero”, “baqueano”, “chapín” y “gachupín”, que diferenciaron a los americanos de los españoles europeos.

Tras un análisis detallado de estos elementos, resulta pertinente afirmar que indígenas y españoles reaccionaron de manera análoga ante la presencia del “otro”, pues independientemente de la situación en conflicto en que se hallaban, indígenas y españoles utilizaron las mismas tácticas lingüísticas y dialógicas para incorporar o resistir la lengua y la cultura de unos y otros.

## Referencias bibliográficas

- Bakhtin, Mikhail (2002): *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas Press.  
*Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> (15 mayo 2011).  
Corominas, Joan/Pascual, José A. (1990): *Diccionario crítico etimológico de la lengua española*. Madrid: Gredos.

- Díaz del Castillo, Bernal (1991): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Alianza Editorial.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1943 [1532]): *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Fishman, Joshua (1967): “Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism”, en: *Journal of Social Issues*, 23: 29-38.
- Las Casas, Bartolomé de (1951): *Historia de las Indias*. Millares Carlo, Agustín (ed.). México: Fondo de Cultura Económica, 3 vols.
- (1992): *Apologetica historia sumaria*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lockhart, James (1992): *The Nahuas after the conquest: A social and cultural history of the Indians of central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries*. Stanford: Stanford University Press.
- Mendieta, fray Jerónimo de (2002): *Historia eclesiástica indiana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 vols.
- Molina, Alonso (1992): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México: Porrúa.
- Parodi, Claudia (1995): *Orígenes del español americano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2006): “The indianization of Spaniards in New Spain”, en: Hidalgo, Margarita (ed.): *Mexican Indigenous languages at the dawn of the twenty-first century*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 29-53.
- (2009a): “El español y las lenguas indígenas: Primeros contactos”, en: Islas, Marta (ed.): *Entre las Lenguas Indígenas, la Sociolingüística y el Español: Estudios en homenaje a Yolanda Lastra*. München: Lincom, 478-511.
- (2009b): “La semántica cultural: Un modelo de contacto lingüístico y Las Casas”, en: Dakin, Karen/Montes de Oca, Mercedes/Parodi, Claudia (eds.): *Visiones del encuentro de dos mundos en América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 19-45.
- (2009c): “Multiglosia: las lenguas de México en la colonia”, en: *Lingüística* 21, 11-30
- (2010): “Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo”, en: Barriga Villanueva, Rebeca/Martín Butragueño, Pedro (eds.): *Historia de la sociolingüística en México*. México: El Colegio de México, 287-385.
- Sahagún, Bernardino (2002): *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 3 vols.
- Todorov, Tzvetan (1999): *The conquest of America. The question of the Other*. Norman: The University of Oklahoma Press.
- Zárate, Agustín de (1947): *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.